	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	Código: F-220-06	SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	15	MES	MAYO	AÑO	2025	
CONTRATO O CONVENIO No.	290.20.1.018				FECHA	11/2/2025	
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE CUALQUIER HECHO VICTIMIZANTE TULUA						
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	SAMANTHA ZUÑIGA VARGAS						
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL (PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.						
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO		DELEGADO	DUVERMARY TOLEDO ROJAS			
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS						

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Brindar atención y orientación psicosocial a los Recién Declarantes de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes, llevando a cabo valoración inicial, individual, estableciendo si ha declarado anteriormente y determinando, a la fecha, El estado de dichas declaraciones, constatando si requiere o no ayuda y/o atención humanitaria de inmediatez, de acuerdo a los artículos 47 y 63 de la Ley 1448 de 2011 y verificar si están inscritos en el Registro Único de Victimas (RUV), para proseguir con la ayuda humanitaria por el tiempo que determina la Ley, y remitir, si es del caso, a las diferentes dependencias del nivel municipal (acorde a su oferta institucional).	Como responsable de la supervisión del contrato, procedí a realizar un análisis exhaustivo sobre el desempeño de la contratista en relación con la prestación de servicios de atención y orientación psicosocial a los nuevos declarantes de desplazamiento forzado y otras situaciones victimizantes. A lo largo del proceso de evaluación, se verificó que la contratista cumplió de manera adecuada con los procedimientos estipulados, realizando la valoración inicial e individual de 8 recien declarantes remitidos por personeria en el mes de mayo conforme a lo establecido en el objeto contractual. En el transcurso de esta valoración, se corroboró si los efectados habían formalizado previamente su declaración y se determinó el estado actual de dichas declaraciones, en concordancia con los artículos 47 y 63 de la Ley 1448 de 2011. De igual forma, la contratista demostró una gestión efectiva en la remisión de casos a las instancias correspondientes a nivel municipal, conforme a la oferta institucional disponible, lo que garantiza que los beneficiarios tengan acceso a los servicios y recursos idóneos para su situación especifica.	No Aplica
2	Coordinar la realización del subcomité Técnico de reparación con medidas de satisfacción, restituciónón, indemnizaciónón administrativa y rehabilitación.	Como supervisora del proceso, destaco que la contratista cumplió de manera oportuna y responsable con la actividad de coordinar el seguimiento del Subcomité Técnico de Reparación con medidas de satisfacción, restitución, indemnización administrativa y rehabilitación, correspondiente al mes de mayo. La contratista demostró un adecuado nivel de gestión al realizar el seguimiento a los compromisos pactados en el subcomité, estableciendo comunicación efectiva con las áreas responsables de cada uno de ellos. Se evidencia un trabajo articulado, así como un interés por garantizar que los compromisos sean gestionados de manera pertinente y que se avance según lo planeado para el siguiente subcomité.Se resalta su proactividad en la verificación del cumplimiento de los compromisos y su capacidad para identificar aspectos claves para el fortalecimiento del proceso. .	No Aplica
3	Realizar talleres psicosociales de reconstruccion de proyecto de vida y estrategias de rehabilitacion a victimas del conflicto armado y su grupo familiar con enfoque diferencial de genero, etnicos, culturales y discapacidad.	Como supervisora del proceso, realizo la siguiente evaluación con respecto a la actividad desarrollada por la contratista el día 22 de abril en el marco del componente psicosocial dirigido a víctimas del conflicto armado y sus familias: La contratista llevó a cabo un foro conversatorio en la Escuela Jovita Santacoloma, el cual cumplió con los objetivos planteados dentro del taller psicosocial. La actividad integró un enfoque diferencial de género, étnico, cultural y de discapacidad, y se desarrolló con una participación activa de 106 estudiantes de los grados sexto a noveno, lo cual evidencia un alcance significativo en términos de cobertura. Se resalta la pertinencia de los temas abordados durante el foro, particularmente en relación con el actuar frente a situaciones de victimización y el acompañamiento entre pares. Además, la inclusión del testimonio de una persona víctima del conflicto aportó un valor humano y vivencial importante, permitiendo que los estudiantes comprendieran de forma más empática los procesos de resiliencia y reconstrucción del proyecto de vida.	No Aplica
4	Planificar y ejecutar actividades de promoción y prevención a nivel individual, familiar, social y/o comunitario en los casos requeridos por el punto de Atención a Victimas, y/o Secretaria de Gobierno; Convivencia y Seguridad	Con base en el informe presentado por la contratista, se supervisó la jornada de oferta institucional llevada a cabo el día 14 de mayo, dirigida a personas recién declarantes víctimas del conflicto armado. La actividad fue desarrollada en cumplimiento de la labor asignada de planificar y ejecutar acciones de promoción y prevención, en coordinación con el Punto de Atención a Victimas y la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Se verificó la asistencia de los recién declarantes (15), entre ellos 8 previamente atendidas durante el mes de mayo, lo cual evidencia la continuidad del proceso de atención. La jornada incluyó la socialización de programas institucionales disponibles para víctimas, así como la intervención psicosocial orientada a la identificación de necesidades emocionales. En términos generales, se constató que la actividad fue pertinentemente ejecutada, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Se destaca la iniciativa de articulación interinstitucional, así como el enfoque preventivo y restaurativo de la intervención psicosocial.	No Aplica

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL															
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12	TOTAL	FALTANTE		
1	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%										30,00%			
2	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%										30,00%			
3	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%										30,00%			
4	25,00%	10,00%	10,00%	10,00%										30,00%			
TOTAL	100%																

EVALUACIÓN E IMPACTO SOCIAL	ANÁLISIS CUALITATIVO		
	EFICIENTE	RIESGO	SOPORTE DOCUMENTAL
En cuanto a la evaluación y el impacto social derivados de la ejecución del presente contrato, se destaca que la intervención del profesional ha sido pertinente y eficaz en el marco de la atención psicosocial prevista. El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, demostrando un alto grado de responsabilidad, compromiso y cumplimiento de los lineamientos técnicos requeridos para el desarrollo de las actividades.	SI	SI	SI

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	No cumplir con las actividades previstas en el contrato.	No cumplir con el fin de la contratación financiera, generando pérdida de imagen institucional, desatisfacción por parte de las víctimas en la no prestación del servicio.	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4 RIESGO BAJO	BAJO
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No cumplir las acciones de prevención y sensibilización de vulneraciones de DDHH y/o DIH	Incumplimiento de las metas y programas de la entidad.	2 IMPROBABILIDAD	2 MENOR	4 RIESGO BAJO	BAJO

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
CONTRATANTE	Realizar un analisis previo a las actividades a ejecutar por parte del supervisor	1 RARO	2 MENOR	3 BAJO	RIESGO BAJO	NO	COMPARTIDO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Entrega a entera Satisfacción	MENSUAL
ENTIDAD	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	RARO	MENOR	BAJO	BAJO	NO	COMPARTIDO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Entrega a entera Satisfacción	MENSUAL
ENTIDAD	Contar con la logistica necesaria para entregar la información física y digital	RARO	MENOR	BAJO	BAJO	NO	SUPERVISOR	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Entrega a entera Satisfacción	MENSUAL

*** NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente**

Ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: DUVERMARY TOLEDO ROJAS

FIRMA SECRETARIO DE GOBIERNO

NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ